

ESCRITO CEP

Los compañeros de esas tres jefaturas superiores tienen menos baremo por culpa de una normativa de hace más de treinta años y las nuevas titulaciones no se contemplan en esas órdenes ministeriales.

PEDIMOS A LA DGP LA REFORMA DE LA ORDEN QUE REGULA EL BAREMO PARA ACTUALIZARLA A LAS NUEVAS TITULACIONES Y ACABAR CON LA MENOR PUNTUACIÓN DE PLANTILLAS COMO CEUTA, MELILLA O RIOJA

